



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:2120/2020

VISTO:

La RR-2020-203-E-UNC-REC *ad referéndum* de este H. Cuerpo, por la cual se dispone rescindir parcialmente el acuerdo mantenido con la firma BOCCARD CSC Argentina S.A. de las actividades que debía realizar la misma, detalladas a fojas 4, que forma parte integrante de la presente, por la suma de \$2.594.000.- (Pesos dos millones quinientos noventa y cuatro mil), aprobado por RHCS NRO. 154/2015, con el Laboratorio de Hemoderivados;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Ratificar en todos sus términos la RR-2020-203-E-UNC-REC, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

mp

